

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

**2019/3740** Decreto delegación de competencias de Alcaldía.

#### Edicto

#### Decreto de Alcaldía

A la vista de que los días comprendidos entre el 19 de agosto y el 2 del próximo mes de septiembre, ambos inclusive, por motivos vacacionales, no podré atender las obligaciones de esta Alcaldía, por medio del presente

Dispongo:

Primero.- Delegar todas las competencias como Alcalde de Fuerte del Rey, durante el periodo comprendido entre los días 19 de agosto al 2 de septiembre de 2019, ambos inclusive, a favor del Primer Teniente de Alcalde D. Antonio Montoro Montoro.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

Fuerte del Rey, a 13 de agosto de 2019.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.